

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42561 BARCELONA

Edicto.

Don Xavier Garcia Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona,

Hago saber que:

En el Concurso consecutivo 1716/2018 se dictó un auto firme en fecha 28/6/19 por el que se ha declarado concluso el concurso de don Jordi Vadillo Iribarren, con NIF 38829735P cesando todos los efectos de la declaración de concurso y habiéndosele reconocido el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho de forma definitiva;

Se acuerda el cese en su cargo el Administrador concursal, aprobándose las cuentas formuladas.

Barcelona, 30 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A190055680-1